



Guía docente

Datos Identificativos					2013/14
Asignatura (*)	Medio Ambiente Urbano	Código	632G01058		
Titulación	Grao en Enxeñaría de Obras Públicas				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	4.5	
Idioma	Castellano				
Prerrequisitos					
Departamento	Métodos Matemáticos e de Representación				
Coordinador/a	Cagiao Villar, Juan	Correo electrónico	juan.cagiao.villar@udc.es		
Profesorado	Cagiao Villar, Juan	Correo electrónico	juan.cagiao.villar@udc.es		
Web					
Descripción general					

Competencias de la titulación

Código	Competencias de la titulación
A43	Conocimiento y comprensión del funcionamiento de los ecosistemas y los factores ambientales.
A47	Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc.
A50	Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc.
B1	Reciclaje continuo de conocimientos en el ámbito global de actuación de la Ingeniería Civil.
B2	Comprender la importancia de la innovación en la profesión.
B3	Aprovechamiento e incorporación de las nuevas tecnologías
B5	Comprensión de la necesidad de actuar de forma enriquecedora sobre el medio ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible.
B7	Apreciación de la diversidad.
B8	Facilidad para la integración en equipos multidisciplinares.
B9	Capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo.
B10	Capacidad de análisis, síntesis y estructuración de la información y las ideas.
B11	Claridad en la formulación de hipótesis.
B12	Capacidad de abstracción.
B13	Capacidad de trabajo personal, organizado y planificado.
B14	Capacidad de autoaprendizaje mediante la inquietud por buscar y adquirir nuevos conocimientos, potenciando el uso de las nuevas tecnologías de la información.
B15	Capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas.
B16	Habilidades comunicativas y claridad de exposición oral y escrita.
B17	Capacidad para aumentar la calidad en el diseño gráfico de las presentaciones de trabajos.
B18	Capacidad para aplicar conocimientos básicos en el aprendizaje de conocimientos tecnológicos y en su puesta en práctica.
B20	Aprender a aprender.
B21	Resolver problemas de forma efectiva.
B22	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B23	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B24	Trabajar de forma colaborativa.
B25	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B26	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.



C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación		
El alumno debe entender qué se entiende por medioambiente urbano, los indicadores que dan idea de su estado y de las principales problemáticas que habitualmente se suceden, los factores que influyen en él y las principales soluciones, tanto técnicas como aquellas más relacionadas con la gestión.	A43	B1	C1
	A47	B2	C4
	A50	B3	C6
		B5	C8
		B7	
		B8	
		B9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	
		B14	
		B15	
		B16	
		B17	
		B18	
		B20	
		B21	
		B22	
		B23	
		B24	
		B25	
		B26	

Contenidos	
Tema	Subtema
Introducción. Indicadores de sostenibilidad urbana	
Gestión de la calidad del aire y ruidos	
Gestión del agua	
Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos	
Gestión energética municipal (alumbrado y edificios e instalaciones). Contaminación lumínica	

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	30	0	30
Seminario	30	52.5	82.5
Atención personalizada	0	0	0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral	Clases regulares donde se explican las principales nociones teóricas de la asignatura
Seminario	Clases prácticas donde se aplican los conocimientos teóricos adquiridos en las sesiones magistrales

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Se prestará atención personalizada en las sesiones de seminario

Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
Seminario	La asistencia y los trabajos desarrollados serán considerados para la nota final	50
Sesión magistral	Los conocimientos teóricos adquiridos en las sesiones magistrales serán evaluados y considerados para la nota final	50

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica	- Juan Luis Domenech Quesada (2009). Huella ecológica y desarrollo sostenible. AENOR - Ministerio de Medio Ambiente y Red de Redes Locales (2007). Libro verde sobre el medioambiente urbano (tomos I y II). España: Ministerio de Medio Ambiente
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

--

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

--

Asignaturas que continúan el temario

--

Otros comentarios

--

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías